

D



OFICINA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS
REGISTROS PUBLICOS
Forma: Mer-1

DIGITALIZADO
AÑO 1992

REGISTRO MERCANTIL

DIGITALIZADO
NOV 30 1992

A

OFICINA DE LIMA

9,508

Denominación: "EL LECHERITO SOCIEDAD ANONIMA"		Derechos cobrados en la inscripción: 1/5/1992 9,05 Recibo 101226-87851	
Inscripción de Sociedad Anónima			
PRESENTACION		DIARIO	
Día	Mes	Año	Hoja
28	10	92	15,12
Constituida por escritura pública de		de	
28 de Octubre		de mil novecientos	
Noventidos		otorgada ante el Notario de	
		Lima	
		del Reategui Tomatis	

Socios Fundadores y Aportes: MARIA CECILIA FERNANDEZ BOURONCLE DE WATSON, peruano, casado con Robert Eric Watson Barber, administrador de empresas, sus. 950
 JORGE EDUARDO FERNANDEZ BOURONCLE, peruano, casado con Isabella Secco Nobili, médico, suscriptor de acciones.
 JULIO CESAR PINERO CARDOZO, Uruguayo, casado con Carmela Fernandez Bouroncle, ingeniero, suscriptor de acciones.

Objeto: Es dedicarse a la elaboración, o fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de productos lácteos o derivados de la leche en general, como quesos, mantequillas, margarina, yogurt, crema de leche, helados y otros, cualquier otra actividad permitida por la ley.
 Fecha de iniciación de las operaciones: Fecha de su inscripción en el Registro Mercantil: 28 de Octubre de 1992.
 Domicilio Lima, pudiendo establecer sucursales.
 Capital social: 1,000,00 nuevos soles dividido en 1,000 acciones, nominativas, de S/. 1,000 cada una, integradas por suscripción y suscritas por la Junta General.

El quórum es de acuerdo a los Art. 133 y 134 de la L.G.S.

La Junta ordinaria se reunirá el primer trimestre de cada año con el fin de aprobar o desaprobado gestión, social, las cuentas del balance, disponer la aplicación de las utilidades, fijar la remuneración del Directorio, elegir al presidente del Directorio, dando representación a la minoría y fijar el sistema del voto acumulativo. La Junta extraordinaria se reunirá con el objeto de renovar a los miembros del Directorio, modificar el estatuto, aumentar o disminuir el capital, emitir obligaciones, disponer investigaciones, auditorías y balances, transformar, fusionar, disolver y liquidar la sociedad y tomar de cualquier otro que el estatuto le señale.
 Régimen del Directorio.— Se compone de Tres a siete miembros. Su duración es de Tres años.

Facultades: El directorio tiene las facultades de gestión y administración de la sociedad y ejecución de todos aquellos actos y contratos que corresponden a las juntas generales de estos estatutos.

Régimen de la Gerencia.— El Gerente es designado por el directorio. El gerente es el ejecutor de todas las disposiciones del directorio y de las juntas generales.

Distribución de Utilidades: Según acuerdo de junta general de socios.

Régimen para la Disolución y Liquidación de la Sociedad: Según L.G.S.— El primer directorio queda conformado por: PRESIDENTE: María Cecilia Fernandez Bouroncle de Watson
 DIRECTORES: Jorge Fernandez Bouroncle y Julio Cesar Pinero Cardozo.
 JUNTA GENERAL: MARIA CECILIA FERNANDEZ BOURONCLE DE WATSON, quien gozará de las facultades conferidas en el Art. 23 de este estatuto. El gerente individualmente o sola firma las facultades conferidas en el Art. 23 de este estatuto, conjuntamente o por el señor Robert Eric Watson Barber, a sola firma o en la forma de JUNTA GENERAL, quien gozará de las facultades conferidas en el Art. 23 del estatuto el presente artículo, constituye Poder que otorga la Sociedad en favor de las personas mencionadas sin necesidad de nueva escritura o ratificación posterior. Lima, 06-11-1992.

Legalizada
 ALFONSO Y SQUEZ VELEZ
 Registrador Público
 06 NOV. 1992

VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA
 ZONA REGISTRAL N° 13 SEDE LIMA
 PUBLICIDAD PERSONAS JURIDICAS Y NATURALES
 13 FEB. 2013
 ENTREGADO



Partida N° 00375179

09 NOV. 1992

Copia Certificada
 Sin Inscripción al Dorsal
 Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
 No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción



OFICINA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

(Continuación)

Sociedad Anónima denominada

B

13/08

Aumento de capital y otras modificaciones del estatuto

Reemplazamiento de Directores, Administradores y otros mandataria

...tras inscripciones

10-07-97

Por E.P. del 30-06-97 ante el Not. Eduardo Laos...
10-07-97
10-07-97
10-07-97

REGISTROS ANTIQUA MASAVIMO
Registros Públicos
O.R.L.C.
01 SET. 1997

492 Lima,

RESOLUCION del 2-07-96 se acordó aceptar la renuncia de la Sra. María Cecilia Fernández Bouroucle al cargo de Gerente General; y nombrar como Gerente General al Sr. RIGARDO CAMPOS ALFARO a quien se le otorga poderes para que a sola firma pueda: Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades ya sean políticas, administrativas, policiales, judiciales, aduaneras, municipales pudiendo al efecto presentar toda clase de escritos y recursos con las facultades de los arts. 74 y 75 del C.P.C., art. 24 del D.L. 003-80-TR y art. 49 del D.L. 25593, legisla sobre negociación colectiva y en su ámbito las facultades de representación en compañía en toda clase de procedimientos, interponer demandas, contestarlas, responder, iniciar procesos no contenciosos, interponer toda clase de recursos, escritos, desistirse de algún acto procesal, del proceso de la pretensión, solicitar la declaratoria de insolvencia, reestructuración, liquidación, quiebra judicial o extrajudicial, presentarse en concurso de acreedores de los deudores de la empresa; realizar toda clase de operaciones bancarias, hasta por un monto de US\$ 10,000.00 tales como abrir y cerrar cuentas de ahorro, depósitos y endosar cheques, suscribir documentos de créditos, endosar, descontar letras de cambio, cheques, pagarés, etc; comprar, vender arrendar toda clase de bienes muebles, inmuebles o mixtos..., hasta por un monto de US\$ 10,000.00; contratar con aduanas generales y aduanas el depósito de la mercadería, etc; representar a la sociedad en asambleas, juntas, comités, asambleas y entidades similares que tengan participación; sustituir los poderes otorgados en favor de personas de su confianza y revocar las representaciones; iniciar y tramitar toda clase de acciones judiciales contempladas por la Ley General de Aduanas; otorgar fianzas y avales en favor de bancos e instituciones financieras o personas físicas por US\$ 10,000.00; otorgar recibos y cancelaciones. Así consta de copias del acta certificadas por el notario Eduardo Laos de Laos, el 25-07-96 T. No. 19027 del 26-07-96 hrs. 08:23 Ders. 5/1 42.30 rech. 69664-55492 Lima 13-08-96 11198230

Dr. DANIEL PÉREZ CÉSAR SORIANO
Registros Públicos
O.R.L.C.

Comprobado y/o Pendientes de Inscripción al Dorsó

ZONA REGISTRAL Nº IX SEDE LIMA
PUBLICIDAD
PERSONAS JURIDICAS Y NATURALES
13 FEB. 2013
ENTREGADO

VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA



YANA REGISTRAL Nº IX - Sede Lima
MARTA MONTEA
Notaria
Abogada

Partida Nº 00375179



PRESENTACION - DIARIO					
Dia	Mez	Año	Hora	Tomo	Asiento

"EL LECHERITO SOCIEDAD ANONIMA"

2.- Por Sesión de Directorio del 08/08/97 se autoriza OTORGAR poder al Sr. RICARDO CAMPOS ALFARO para que en nombre y representación de la Empresa suscriba los documentos públicos y privados necesarios para formalizar la adquisición del terreno ubicado en Av. Pachacutec s/n Parque Industrial de San Juan, Parcela II Mza. K, Lt. 8-B, Distrito de Villa El Salvador.- Así consta de copia certificada fecha 11/08/97, por el Notario de Lima, Eduardo Llanos Lama.- Título N° 131276, del 11/08/97, a las 13:40. der. S/. 16.50. rec. 71313.- Lima, 11/08/97. 7744.

LA PRESENTE PARTIDA REGISTRADA CONTINUA EN LA BASE ELECTRONICA N° 0035129 DEL 15/08/97 A LAS 15:00 HORAS DEL 15/08/97.

RICARDO ANHUA FUENTES
Notario Público
ORL

Legalizada
sub-escritura
GARCIA RAYO
Creador de VALC

Continúa el dorso
15 AGO 1997

VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA

Partida N° 00375179

MARIA MONTECINO GONZALEZ
Notario - Copiadora
Juan Segura N. 11. San Juan



Copia Certificada
No hay Títulos suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
A Horras 8:00 AM

VIGENCIA
DE
PERSONA JURIDICA



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 00375179

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
EL LECHERITO SA



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C 00001

Por Sesión de Directorio del 15-07-98 se acordó aceptar la renuncia de Ricardo Campos Alfaro al cargo de Gerente General, inscrito en asiento 1-C que antecede, la misma que será efectiva desde el 01 de julio de 1998. Se nombró como nuevo Gerente General a MARIA CECILIA FERNANDEZ BOURONCLE DE WATSON, quien se encuentra facultada a ejercer las facultades contenidas en los estatutos. Así consta de las copias certificadas por el Notario Mario Cesari Romo V. del 09-09-98. El título fue presentado el 15/09/98 a las 11:45:27 horas, bajo el N° 1998-00157025 del Tomo Diario 0405. Derechos: S/. 27.00 con recibo N° 0000452. Lima, 17 de setiembre de 1998. C'R -87949

Dr. CESAR EUGENIO MAYHUA FUENTES
Regulador Público
ORLC

ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
PUBLICIDAD
PERSONAS JURIDICAS Y NATURALES
13 FEB. 2013
ENTREGADO

Copia Certificada
Sin Inscripción al Borsor Pendientes de Inscripción
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
A Horas : 8:00 AM



Partida N° 00375179
**VIGENCIA
DE
PERSONA JURIDICA**



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO
OFICINA LIMA

N° Partida: 00375179

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
EL LECHERITO SA

MARIA MONICA MERINO CEPEDAS
Abogado - Coleccionista
Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C 00002

Por JGO del 30-03-98 se eligió el **Directorio**, fijando en 3 sus miembros: **Presidente: MARIA CECILIA FERNANDEZ BOURONCLE DE WATSON** con L.E. 08234048, **Directores: JORGE EDUARDO FERNANDEZ BOURONCLE** con L.E. 08233928 y **JULIO CESAR PIÑEIRO CARDOZO** con L.E. 99552. Así consta de las copias certificadas por el Notario Mario Cesar Romero a la viernes del 09-09-98. El título fue presentado el 15/09/98 a las 11:46:49 horas bajo el N° 1998-00157028 del Boletín Diario 0405. Derechos: S/. 30.00 con recibo N° 00009452. Lima, 17 de setiembre de 1998. C'R -87967

Dr. CESAR EDMUNDO MAYHUA FUENTES
Registrador Público
ORLC

Copia Certificada
Sin Inscripción al Dorsó
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
A Horas : 8:00 AM

SROMERO/0101 IMPRESION:13/02/2013 09:25:49 Pagina 5 de 21
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA



OFICINA REGISTRAL DE LIMA Y CALLAO OFICINA LIMA

N° Partida: 00375179

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS EL LECHERITO SOCIEDAD ANONIMA



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO B 00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 24/09/1998 otorgada ante NOTARIO MARIO C. ROMERO VALDIVIEZO, en la ciudad de LIMA, y por Junta General de Accionistas del 19/08/1998 se acordó la modificación total del Estatuto por adecuación a la nueva Ley General de Sociedades...

Copia Sin Hay Títulos Suspendidos A Horar 8:00 PM No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

SROMERO/0101 IMPRESION:13/02/2013 09:25:49 Pagina 6 de 21 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL N° 00375179
N° Partida 00375179
Zona Registral N° IX - Sede Lima

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
EL LECHERITO SOCIEDAD ANONIMA

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C 00003

Por junta general del 26.01.2003 se acordó otorgar poderes a favor de JESUS ARMANDO LEMA HANKE (D.N.I. N°07838261) a fin de que actuando a sola firma pueda ejercer y gozar de las siguientes facultades y atribuciones: A. Facultades Administrativas: Ejecutar con arreglo a ley los acuerdos de Directorio y de la junta general de accionistas, suscribir la correspondencia, ...suscribir todo tipo de minutas y escrituras públicas... así como cualquier otro documento notarial, solicitar, adquirir, dar y tomar en arrendamiento a nombre de la sociedad, solicitar registros de patentes, marcas, nombres comerciales y/o concesiones vinculadas a la propiedad industrial o intelectual, transferir registros de patentes, marcas, nombres comerciales y/o concesiones referentes a la propiedad industrial o intelectual; B. Facultades laborales: ...nombrar funcionarios a nivel nacional y cesar funcionarios, fijar remuneraciones de personal; C. Facultades contractuales: Negociar, celebrar, suscribir, modificar, rescindir, resolver y dar por concluidos los siguientes contratos: trabajo a plazo determinado e indeterminado, ...arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, ...mutuo con o sin garantía preñaria, hipotecaria o de cualquier otra índole, cualquier clase de instrumentos financieros derivados, fianza simple y fianza solidaria, otorgamiento de hipotecas, prendas anticresis, fideicomisos y garantías en general, y demás contratos mercantiles, civiles, bancarios, con el fin de llevar a cabo las operaciones necesarias para la realización del objeto social y actividades afines de la empresa; D. Facultades Bancarias: 1. Abrir y cerrar todo tipo de cuentas, ...girar, endosar, descontar, aceptar, avalar, dar en garantía, protestar y cobrar letras...y en general cualquier documentación crediticia, ...solicitar cartas de crédito o cartas fianzas en moneda nacional o extranjera..., efectuar todas las operaciones relacionados con almacenes generales de depósito o depósitos aduaneros autorizados, pudiendo suscribir, endosar, gravar, descontar y cobrar certificados de depósito, warrants y demás documentos análogos,otorgar fianzas y prestar aval, sin límite alguno, así como realizar cualquier otro tipo de actividad bancaria con el fin de llevar



COPIA CERTIFICADA
NO HAY TITULOS SUSPENSOS O PENDIENTES DE INSCRIPCION

VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA



SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 00375179

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS EL LECHERITO SOCIEDAD ANONIMA

a cabo el objeto social y actividades afines de la sociedad: 2. Abrir, cerrar y operar cuentas corrientes; girar cheques sobre depósitos en cuenta corriente, girar cheques en sobregiro o sobre créditos concarados en cuenta corriente; celebrar contratos de líneas de créditos; solicitar contratos de crédito documentario, ...solicitar aval y firmar los contratos necesarios para ello; solicitar renovaciones de avales; solicitar renovaciones de fianzas, hipotecar, preñar, renovar warrants, endosar conocimientos y demás documentos de embarque y almacenes generales; celebrar contratos de factoring, celebrar contratos de consorcio o necesarios y realizar cualquier otro tipo de actividad bancaria, con el fin de llevar a cabo el objeto social y actividades afines de la sociedad; E. Facultades de Representación: 1. Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades administrativas, políticas, policiales, municipales, bancos de cualquier naturaleza, entidades públicas y privadas, formulando ante ellos todo género de escritos y recursos, firmar y presentar en nombre de la sociedad declaraciones juradas que la ley exige ante los órganos recaudadores de tributos del gobierno central...; 2. Representar a la sociedad ante las autoridades judiciales y arbitrales, con las facultades del poder general para pleitos a que se contrae el art. 74° del Código Procesal Civil, incluyendo estas facultades las de cobrar y retirar depósitos o consignaciones judiciales; 3. Ejercer la representación administrativa, comercial, judicial, arbitral, laboral, penal, tributaria municipal, policial y en general la representación de la sociedad ante cualquier órgano estatal para-estatal o particular, con las facultades generales a que se refiere el art. 74° del Código Procesal Civil... y en general todas aquellas consignadas en el art. 75° del Código Procesal Civil; 4. Representar a la sociedad a efecto de participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas y especialmente en licitaciones y contratos de ejecución de obras públicas de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Unico de Licitaciones y Obras Públicas y Reglamento Único de Adquisiciones; delegar total o parcialmente todos los poderes que le hayan sido conferidos en virtud de la presente escala de poderes o de cualquier otra clase de poder otorgado por la sociedad. En libro de actas, legalizado el 27.10.1992, ante el Juez de Paz Letrado- Dra. Silvia C. Magino Melgarejo, registrado bajo el N° 4532, fs. 59-62. Así consta por copia certificada otorgada ante Rafael Toledo Segura, Notario Público de Lima, con fecha 04.08.2003.- El título fue presentado el 04/08/03 a las 01:13:24 PM horas, bajo el N° 2003-00148193 del Tomo



NO FALTAN TITULOS SUSPENDIDOS NI PENDIENTES DE INSCRIPCION

Partida N° 00375179

VIGENCIA
DE
PERSONA JURIDICA



SUNARP

SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA

OFICINA REGISTRAL LIMA

N° Partida: 00375179

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
EL LECHERITO SOCIEDAD ANONIMA

Diario 0440. Derechos : S/. 18.00 con recibo N°00015943, LIMA. -
06/08/2003.

~~TOMAS HUAYESTO CORDOVA~~
Registros Públicos
OFICINA

Copia Certificada
Sin Inscripción al Dorsó
No hay Títulos Suspendedos y/o Pendientes de Inscripción
A Horas : 8:00 AM

SROMERO/0101 IMPRESION:13/02/2013 09:25:49 Pagina 9 de 21
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendedos



VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA



SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 00375179

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS EL LECHERITO SOCIEDAD ANONIMA

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO

B 00002

MARIA MONICA MELGAREJO CESPEDES Abogada Particular Zona Registral N° IX - Sede Lima

Por escritura pública de fecha 07.03.2003 y escritura modificatoria de fecha 15.08.2003, ante notario Rafael Toledo Segura, y por junta de fecha 31.01.2003 y junta que modifica de fecha 11.08.2003, se acordó incorporar la totalidad del bloque patrimonial que conforma la empresa unipersonal de Robert Eric Watson Barber, la entrada en vigencia de la operación acordada será el día 31.01.2003, fecha en la cual se tendrá como absorbido el bloque patrimonial del negocio de Robert Eric Watson Barber a favor de la sociedad; modificándose el estatuto: "Art 5: El capital social es de S/. 725,014.00 dividido en 725,014 acciones, con un valor nominal de S/. 1.00 cada una, íntegramente pagadas." Así consta en el libro de Actas legalizado con fecha 27.10.1992, ante el juez de paz letrado de Lima, Dra. Silvia C. Magno Melgarejo, registrado bajo el N° 4532. El título fue presentado el 30/12/03 a las 01:24:00 PM horas, bajo el N° 2003-00252219 del Tomo Diario 0444. Derechos: S/. 2051.23 con recibo N°00005272 - N°00069496. Lima, 04 de marzo del 2004

Dr. CESAR EUGENIO MAYNUA FUENTES Registrador Público

Copia Certificada Sin Inscripción a cargo de Inscripciones No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes A Horas : 8:00 AM

SROMERO/0101 IMPRESION:13/02/2013 09:25:49 Pagina 10 de 21 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



**VIGENCIA
DE
PERSONA JURIDICA**



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 00375179

**INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS
EL LECHERITO SOCIEDAD ANÓNIMA**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00004

57776
MARIA MONICA MERINO CESPEDES
Abogado - Certificador
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Por Junta General de Accionistas del 11/02/2005 se acuerda otorgar Poderes al Señor **ROBERT KILEAN WATSON FERNANDEZ** (D.N. Nº 70005770), para que ejerza las siguientes facultades: **A. FACULTADES ADMINISTRATIVAS:** Ejecutar con arreglo a Ley los acuerdos del Directorio y de la Junta General de Accionistas. Suscribir la correspondencia de la sociedad a nivel nacional e internacional. Suscribir balances. Otorgar recibos o cancelaciones sin limite. Ordenar auditorias. Suscribir todo tipo de minutas y escrituras públicas. Incluidas las de constituciones de sociedades. Asi como cualquier otro documento notarial; solicitar, adquirir. Dar y tomar en Arrendamiento a nombre de la sociedad. Solicitar registro de patentes, marcas, nombres comerciales y/o concesiones vinculadas a la propiedad industrial y/o intelectual; transferir registro de patentes, marcas, nombres comerciales y/o concesiones vinculadas a la propiedad industrial y/o intelectual. **B. FACULTADES LABORALES:** Amonestar y cesar funcionarios. Amonestar Verbalmente y por escrito al personal. Suspender y despedir al personal. Con excepción de aquellos que hayan sido designados como Apoderado General o Apoderado Especial. Fijar y modificar el horario y demás condiciones de trabajo; Suscribir planillas, Boletas de pago y Liquidaciones de beneficio sociales; otorgar certificados de trabajo, constancias de formación laboral y prácticas pre-profesionales. Suscribir las comunicaciones al Ministerio de Trabajo y al Instituto de Seguridad social. Aprobar el reglamento interno de trabajo. Suscribir contratos de trabajo. Formación laboral juvenil. Prácticas pre-profesionales. Sea a plazo indeterminado. Determinado o sujeto a cualquier modalidad. Nombrar funcionarios a nivel nacional; amonestar y cesar funcionarios; fijar remuneraciones de personal. **C. FACULTADES CONTRACTUALES:** Negociar. Celebrar. Suscribir. Modificar. Rescindir. Resolver y dar por concluido los siguientes contratos: Trabajo a plazo determinado e indeterminado. Prestación de servicios en general. Compraventa de bienes muebles e inmuebles. Toda clase de contratos. Sea nominados o anominados; arrendamiento de bienes muebles e inmuebles. Arrendamiento financiero (Leasing) y Lease Back de bienes muebles e inmuebles. Comodato. Permuta. Suministro. Merca. Donación. Contratos preparatorios y subcontratos. Seguros. Comisión mercantil. Concesión privada y pública. Construcción. Transportes. Distribución; murgio con o sin garantía prendaria. Hipotecaria o de cualquier otra índole ...y demás contratos mercantiles, civiles o bancarios y actividades afines de la empresa... Asumir cualquier clase o tipo de obligaciones, derivadas de cualquier instrumento legal o contractual; disposición, enajenación y/o afectación de cualquier clase de bienes muebles e inmuebles, o de cualquier tipo... **D. FACULTADES BANCARIAS:** Abrir y cerrar todo tipo de cuentas y depósitos en cualquier institución. Ingresar y retirar fondos ante todo tipo de instituciones; girar, endosar (en propiedad, en garantía, en procuración o en Fideicomiso). Descontar. Aceptar. Avalar. Dar en garantía, protestar y cobrar letras, Letras hipotecarias. Pagarés. Títulos de crédito hipotecario. Vales y en general cualquier documentación crediticia; girar. Endosar. Protestar. Cobrar y dar en garantía. De ser aplicable. Cheques y cualquier otra orden de pago; solicitar cartas de crédito o cartas de fianza en moneda nacional o extranjera; solicitar y acordar créditos en

SROMERO/0101 IMPRESION:13/02/2013 09:25:49 Pagina 11 de 21
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos



VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE CENTRAL
OFICINA REGISTRAL N° 00375179

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANÓNIMAS
EL LECHERITO SOCIEDAD ANÓNIMA

cuenta corriente. Avance o sobregiro y crédito documentario; efectuar todas las operaciones relacionadas con almacenes generales de depósito o depósitos aduaneros autorizados. Pudiendo Suscribir. Endosar. Gravar. Descontar y cobrar certificados de depósito, warrants y demás documentos análogos; alquilar cosas de seguridad. Abrirlas y retirar su contenido; deposita. Retirar. Comprar y vender valores; endosar pólizas de seguros; otorgar fianzas y prestar aval. Sin límite alguno, así como realizar cualquier otro tipo de actividad bancaria con el fin de llevar a cabo el objeto social y actividades afines de la sociedad... Abrir. Cerrar y operar cuentas corrientes, girar cheques sobre depósito en cuenta corriente; girar cheques en sobregiro o sobre créditos concedidos en cuenta corriente; abrir. Depositar. Retirar y cancelar cuentas de ahorro y cuentas a plazo; ordenar cargos y transferencias sobre cualquier cuenta de la sociedad; renovar vales y pagares; depositar. Endosar y retirar valores en custodia; depositar. Endosar y retirar valores en garantía; comprar y vender certificados bancarios y valores en general; celebrar contratos de crédito en cuenta corriente; celebrar contratos en línea de créditos; celebrar contratos de crédito documentario; solicitar aval y firmar los contratos necesarios para ello; solicitar fianza y firmar los contratos necesario para ello; solicitar renovaciones de avales; solicitar renovaciones de fianzas; hipotecar; prestar; renovar warrants; endosar conocimientos y demás documentos de embarque y almacenes generales; celebrar contratos de factoring; celebrar contratos de consorcio o asociación en participación; así como suscribir los contratos bancarios necesarios y realizar cualquier otro tipo de actividad bancaria, con el fin de llevar a cabo el objeto social y actividades afines de la sociedad. **E. FACULTADES DE REPRESENTACIÓN:** Representar a la Sociedad ante toda clase de autoridades administradas. Políticas. Policiales. Municipales. Bancos de cualquier naturaleza. Entidades públicas y privadas, pudiendo ejercer las facultades contenidas en los arts. 74 y 75 del C.P.C.. Delegar total o parcialmente todos los poderes que le hayan sido conferidos en virtud de la presente escala de poderes o de cualquier otra clase de poder otorgado por la Sociedad. *En libro Actas legalizado por el Juez de Paz Letrado Silvia C. Melgarejo el 27/01/1992 con número 4532, fojas 72 al 74. Por COPIA CERTIFICADA del 25/02/2005 otorgada ante NOTARIO HIDALGO MORAN CECILIA en la ciudad de LIMA El título fue presentado el 28/02/2005 a las 08:55:10 AM horas, bajo el N° 2005-00098958 del Tomo Diario 0459. Derechos S/20.00 con recibo(s) Número(s) 00014274-09. LIMA, 07 de Marzo de 2005.*

COPIA CERTIFICADA
No hay Títulos Suspendingidos y/o Pendientes de Inscripción
A H. As. 300 AM

SROMERO/0101 IMPRESION: 13/02/2013 09:25:49 Pagina 12 de 21
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendingidos



VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA



ZONA REGISTRAL Nº IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 00375179

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
EL LECHERITO SOCIEDAD ANONIMA

7.7.2014
MARIA MONICA MERINO ESPEDES
Abogada - Certificadora
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00003

Por Escritura Publica del 27/02/2008 otorgada ante Notario Cecilia Hidalgo Moran en la ciudad de Lima y por Junta General del 07/03/2007 se acordó aumentar el capital en la suma de S/. 1'453,202.00 por capitalización de créditos, y se modifico el artículo siguiente:
"Artículo 5º.- El capital es de S/. 2'178,216.00 representado por 2'178,216 acciones de S/. 1.00 cada una, íntegramente suscritas y pagadas".- Libro de Actas, legalizado el 27/10/1992 ante el Primer Juzgado Paz Letrado de Lima Jue. Silvio G. Maguiño Melgarejo, bajo el Nº 9532.- El título fue presentado el 28/02/2008 a las 0:55:09 PM horas, bajo el Nº 2008-00135777 del TomoDiario 0492. Derecho S/3,500.00 con Recibo(s) Numero(s) 00004120-34 00004122-34 00007516-34.- Lima, 02 de Abril del 2008.

Copia Certificada
Sin Inscripción al Dorsal
No hay Títulos Suspendidos y/o Pendientes de Inscripción
A Horas : 8:00 AM

JAVIER VASQUEZ VILLAR
Registrador Público
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

SROMERO/0101 IMPRESION: 13/02/2013 09:25:49 Pagina 13 de 21
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE QUITO
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 00375179

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS EL LECHERITO SOCIEDAD ANONIMA

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00005

8747-05
MARIA MONICA BARRERO CESPEDES
Abogado - Certificado
Zona Registral N° IX - Sede QUITO

OTORGAMIENTO DE PODERES :

Por Acta de Junta General de fecha 23/01/2008 se acordó otorgar poderes a **ROBERT WATSON BARBER** (DNI N° 07791303) y **LIFORD ERIC WATSON FERNANDEZ** (DNI N° 70005771), a fin de que actúen de manera individual y a toda firma, cualquiera de ellos, pueda gozar y ejercer las siguientes facultades: **A. Facultades Administrativas:** Ejecutar con arreglo a ley los acuerdos de la Junta General de Accionistas, suscribir la correspondencia de la sociedad a nivel nacional e internacional, suscribir Balances, otorgar recibos o cancelaciones sin límite, ordenar auditorias, suscribir todo tipo de minutas y escrituras públicas, incluidas las de constituciones de asociaciones, sociedades mercantiles y/o civiles de todo tipo, suscribir y/o participar en las acciones o participaciones respectivas, efectuando el pago del capital y registrándolas ante las entidades públicas y/o privadas correspondientes, así como suscribir cualquier otro documento notarial, solicitar, adquirir, dar y tomar en arrendamiento a nombre de la sociedad, solicitar registro de patentes, marcas, nombres comerciales y/o concesiones vinculadas a la propiedad industrial o intelectual; transferir registros de patentes, marcas, nombres comerciales y/o concesiones referentes a la propiedad industrial o intelectual. **B. Facultades Laborales:** Amonestar y cesar funcionarios, amonestar verbalmente y por escrito al personal, suspender y despedir al personal, con excepción de aquellos que hayan sido designados como Apoderado General o Apoderado Especial; fijar y modificar el horario y demás condiciones de trabajo; suscribir Planillas, Boletas de Pago y Liquidaciones de Beneficios Sociales; otorgar Certificados de Trabajo, Constancias de Formación Laboral y Prácticas Pre-profesionales, suscribir las comunicaciones al Ministerio de Trabajo y a ESSALUD, aprobar el Reglamento Interno de Trabajo suscribir contratos de trabajo, formación laboral juvenil, prácticas pre-profesionales, sea a plazo indeterminado, determinado o sujeto a cualquier modalidad nombrar funcionarios a nivel nacional, amonestar y cesar funcionarios; fijar remuneraciones de personal. **C. Facultades Contractuales:** Negociar, celebrar, suscribir, modificar, rescindir, resolver y dar por concluidos los siguientes contratos: Trabajo a plazo determinado e indeterminado, prestación de servicios, en general, compraventa de bienes muebles o inmuebles, toda clase de contratos, sean nominados o innominados; arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, arrendamiento financiero (leasing) y lease back de bienes muebles e inmuebles, comodato, permuta, suministro, mutuo, donación, consorcio, contratos preparatorios y subcontratos, seguros, comisión mercantil, concesión privada y pública; construcción, transportes, distribución; mutuo con o sin garantía mobiliaria o de cualquier otra índole; cualquier clase de instrumentos financieros (futuros, opciones, swaps, y demás de esa clase), fianza simple y fianza solidaria, otorgamiento de hipotecas, mobiliaria, anticresis, fideicomiso y garantías en general; y demás contratos mercantiles, civiles o bancarios, con el fin de llevar a cabo las operaciones necesarias para la realización el objeto social y actividades afines de la empresa. **D. Facultades Bancarias:** Abrir y cerrar todo tipo de cuentas y depósitos en cualquier institución, ingresar y retirar fondos ante todo tipo de instituciones, girar, endosar (en propiedad, en garantía, en procuración o en fideicomiso), descontar, aceptar, avalar, dar en garantía, protestar y cobrar letras, letras hipotecarias, pagarés, títulos de crédito hipotecarios, vales y en general cualquier documentación

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 1



VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA



SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 00375179

INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES ANONIMAS EL LECHERITO SOCIEDAD ANONIMA

crediticia; girar, endosar, protestar, cobrar y dar en garantía, de ser aplicable, cheques y cualquier otra orden de pago; solicitar cartas de crédito o cartas fianzas en moneda nacional o extranjera; solicitar y acordar créditos en cuenta corriente, avance o sobregiro y crédito documentario; crédito leasing-arrendamiento financiero; efectuar todas las operaciones relacionadas con Almacenes Generales de depósito o Depósitos Aduaneros Autorizados, pudiendo suscribir, endosar, gravar, descontar y cobrar certificados de depósito, warrants, demás documentos análogos; alquilar cajas de seguridad, abrirlas y retirar su contenido; depositar, retirar, comprar y vender valores; endosar pólizas de seguros; otorgar fianzas y prestar aval, sin limite alguno; así como realizar cualquier otro tipo de actividad bancaria con el fin de llevar a cabo el objeto social y actividades afines de la sociedad. Abrir, operar y operar cuentas corrientes; girar cheques sobre depósitos en cuenta corriente; girar cheques en sobregiro o sobre créditos concedidos en cuenta corriente; abrir, depositar, retirar y cancelar cuentas de ahorro y cuentas a plazo; ordenar pagos y transferencias sobre cualquier cuenta de la sociedad; renovar vales y pagarés; depositar, endosar y retirar valores en custodia; depositar, endosar y retirar valores en garantía; comprar y vender certificados bancarios y valores en general; celebrar contratos de crédito en cuenta corriente; celebrar contratos de líneas de créditos; celebrar contratos de crédito documentario; celebrar contratos de arrendamiento financiero - leasing; dadas aval y firmar los contratos necesarios para ello; solicitar fianza y firmar los contratos necesarios para ello; solicitar renovaciones de avales; solicitar renovaciones de fianzas; hipotecar, otorgar garantía inmobiliaria; renovar warrants; endosar conocimientos y demás documentos de embarque y almacenes generales; celebrar contratos de factoring; celebrar contratos de consorcio o asociación en participación; así como suscribir los contratos bancarios necesarios y realizar cualquier otro tipo de actividad bancaria, con el fin de llevar a cabo el objeto social y actividades afines de la sociedad. E. Facultades de Representación: Representar a la sociedad ante toda clase de autoridades administrativas, políticas, policiales, municipales, bancos de cualquier naturaleza, entidades públicas privadas formulando ante ellos todo género de escritos y recursos. Firmar y presentar en nombre de la sociedad Declaraciones Juradas que la ley exige ante los órganos recaudadores distribuidos del gobierno central, regional o municipal, realizando el pago de los mismos a que haya lugar, interponer reclamaciones, reconsideraciones, apelaciones y cualquier otro recurso administrativo; desistirse o renunciar a derechos frente al Fisco; acogerse a las amnistías y condonaciones de deudas tributarias; gestionar y cobrar la devolución de títulos ante la administración fiscal o cualquier otro organismo de Gobierno encargado de la administración y cobranza de tributos, otorgando las cancelaciones; correspondientes pactar con la administración tributaria del gobierno central, regional o municipal el aplazamiento y/o fraccionamiento del pago de las deudas tributarias. Representar a la sociedad ante las autoridades judiciales y arbitrales, con las facultades del poder general para pleitos a que se refiere el artículo 74° del Código Procesal Civil, incluyendo estas facultades las de cobrar y retirar depósitos o consignaciones judiciales. Ejercer la representación administrativa, comercial, judicial, arbitral, laboral, penal, tributaria, municipal, policial y, en general, la representación de la sociedad ante cualquier órgano estatal, para estatal o particular, con las facultades generales a que se refiere el artículo 74 del Código Procesal Civil y las especiales de interponer demandas y denuncias; constituirse en parte civil; prestar manifestaciones o declaraciones ya sea como parte, testigo o tercero; representar a la sociedad en toda audiencia judicial; reconvenir; contestar demandas y reconveniciones; desistirse del proceso y de la pretensión; desistirse de las denuncias

Vertical stamp: No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos

SRONERO/0101 IMPRESION:13/02/2013 09:25:49 Pagina 15 de 21 No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos



Partida N° 00375179
**VIGENCIA
 DE
 PERSONA JURIDICA**



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
 OFICINA REGISTRAL
 N° Partida: 00375179

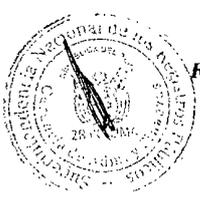
**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
 EL LECHERITO SOCIEDAD ANONIMA**

presentadas; allanarse a la pretensión; conciliar; transigir; someter a arbitraje las pretensiones controvertidas en el proceso; pedir se dicten medidas cautelares, ofreciendo la correspondiente contracautela, sea ésta de naturaleza real o personal, incluyendo la caución juratoria; así como sustituir o delegar la representación procesal, en general, todas aquellas consignadas en el artículo 75° del Código Procesal Civil. Representar a la sociedad, a efectos de participar en todo tipo de licitaciones públicas o privadas, en concursos públicos, incluidas todas las gestiones ante el CONSUCODE, dirigir peticiones a organismos públicos o privados coordinadores de la precalificaciones, licitaciones, interponer recursos ordinarios, extraordinarios, reclamaciones, solicitar información, suscribir actas y correspondencia, suscribir las ofertas y expedientes que se presenten, suscribir formularios oficiales, en general, hacer todo lo necesario para lograr que la sociedad sea precalificada y obtenga la buena pro en las licitaciones públicas en las cuales tenga interés en participar, incluyendo la suscripción del respectivo contrato, conforme a las disposiciones del TUC de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, y su Reglamento, Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, o las normas que las modifiquen o deroguen. Solicitar todo tipo de registros de la sociedad, ante las autoridades pertinentes, para lo cual podrá suscribir y presentar todos los documentos públicos y privados necesarios ante las autoridades o funcionarios que correspondan, subsanar observaciones, interponer todo tipo de medios impugnatorios en contra de cualquier acto administrativo relacionado a los referidos registros, y en general suscribir todos los actos necesarios para lograr registrar a la sociedad. Delegar total o parcialmente todos los poderes que le hayan sido conferidos en virtud de la presente escala de poderes o de cualquier otra clase de poder otorgado por la sociedad. *El acta corre extendida a fojas 86 a 89 del Libro de Actas, legalizado el 27/10/1992 por ante el Primer Juzgado de Paz Letrado de Lima, Juez Silvia G. Maguño Melgarejo, registrado bajo el N° 9532. Así consta en la COPIA CERTIFICADA del 02/04/2008 otorgada ante Notario Cecilia Hidalgo Moran en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 03/04/2008 a las 12:03:35 PM horas, bajo el N° 2008-00214043 del TomoDiario 0492. Derechos S/4200 con Retiro(s) Numero(s) 00002147-09. Lima, 18 de Abril de 2008.*

Miguel A. Delgado Villanueva
 MIGUEL A. DELGADO VILLANUEVA
 Registrador Público

COPIA CERTIFICADA
 Sin inscripciones pendientes de inscripción
 No hay Títulos Suscritos
 A Hora 8:00 AM

SROMERO/0101 IMPRESION: 13/02/2013 09:25:49 Pagina 16 de 21
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA



SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 00375179

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS EL LECHERITO SOCIEDAD ANONIMA

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO B00004

MARIA MONICA MENDOZA PEDES Abogado - Caratula Zona Registral N° IX - Sede Lima

Por ESCRITURA PÚBLICA del 16/04/2009, otorgada ante el NOTARIO CAROLA CECILIA HIDALGO MORAN en la ciudad de LIMA y Junta General Universal de Accionistas, de 26-03-2009, se acordó aumentar el capital social de la sociedad en S/. 2'187,265.00 nuevos soles, mediante la capitalización de Créditos y capitalización del REI Acumulado de los años 2003 y 2004, modificando el Artículo Quinto del Estatuto de la sociedad, cuya redacción es el siguiente: "ARTÍCULO QUINTO.- El capital de la sociedad, íntegramente suscrito y pagado es de S/. 4'365,481.00 nuevos soles, dividido en 4'365,481 acciones nominativas de un valor nominal de S/. 1.00 nuevo sol cada una íntegramente suscritas y totalmente pagadas, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas. Libro de Actas legalizado el 27-10-1992, por el Primer Juzgado de Paz Letrado de Lima, a cargo del Juez Silvia C. Magiño Melgarejo y Testigo Actuario, María Rodríguez Poveda, registrado en el Libro de ese Juzgado bajo el N° 9532, folio 90 a 93. El título fue presentado el 17/04/2009, a las 12:30:51 P. M. horas, bajo el N° 2009-00223049 del Tomo Diario 0192. Derechos cobrados: S/3,550.00 nuevos soles, con Recibo(s) Número(s) 00012262-32, 00018658-33.- LIMA, 22 de Abril de 2009.

JAMES ROJA GUEVARA Registrador Público Zona Registral N° IX - Sede Lima

Copia Certificada Sin Inscripciones pendientes de inscripción A Horas : 8:00 AM

SROMERO/0101 IMPRESION:13/02/2013 09:25:49 Pagina 17 de 21 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos



Partida N° 00375179
**VIGENCIA
DE
PERSONA JURIDICA**



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL N° IX
N° Partida: 00375179



**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
EL LECHERITO SOCIEDAD ANONIMA**

MARIA MONICA MEXINO CARRERAS
Abogada - Certificadora
Zona Registral N° IX - Sede Lima

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00005

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 11/07/2012 OTORGADA ANTE NOTARIO DE LIMA CAROLA CECILIA HIDALGO MORÁN Y POR JUNTA GENERAL DEL 21/07/2012 SE ACORDÓ: 1) AMPLIAR EL OBJETO SOCIAL, MODIFICÁNDOSE EL SIGUIENTE ARTÍCULO DEL ESTATUTO: **ARTÍCULO SEGUNDO:** EL OBJETO DE LA SOCIEDAD ES DEDICARSE A LA: - ELABORACIÓN, FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS LÁCTEOS O DERIVADOS DE LA LECHE EN GENERAL, COMO QUESOS, MANTEQUILLAS, MANJAR BLANCO, YOGURT, CREMA DE LECHE, HELADO Y QUESOS. - PREPARACIÓN, FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE CUALQUIER OTRO PRODUCTO ALIMENTICIO. - DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, SUMINISTRO Y COMPRAVENTA DE TODA CLASE DE BIENES, SEA MUEBLES O INMUEBLES. - REPRESENTACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y/O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. - PRESTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS, INCLUYENDO EL EXPENDIO AL PÚBLICO DE TODA CLASE DE BEBIDAS Y ALIMENTOS. - PROMOCIÓN DE NEGOCIOS. - EXPLOTACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS. - ACTIVIDADES PECUARIAS PROPIAS DE UN ESTABLO Y REALIZAR EVENTOS SOCIALES, INSTITUCIONALES, EDUCATIVOS, CORPORATIVOS, PROMOCIONALES, DEPORTIVOS Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTICULO 11 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO QUE COADYUVEN A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES, AUNQUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE INDICADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. 2) ACEPTAR LA RENUUNCIA AL CARGO DE GERENTE GENERAL PRESENTADA POR MARIA CECILIA FERNANDEZ BOURONCLE DE WATSON Y REVOCARLE TODOS LOS PODERES CONFERIDOS COMO GERENTE GENERAL QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL ASIENTO C00011 DE LA PRESENTE PARTIDA. NOMBRAR COMO GERENTE GENERAL A: **CARLOS FERNANDO VITERI RIVERA** DON C.E. N° 000827234, QUIEN EN EL EJERCICIO DE SU CARGO, GOZARÁ DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL ESTATUTO SOCIAL. 3) APROBAR LA NUEVA ESCALA DE PODERES: A. **FACULTADES ADMINISTRATIVAS:** EJECUTAR CON AREGLO A LEY LOS ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS... SUSCRIBIR TODO TIPO DE MINUTAS Y ESCRITURAS PÚBLICAS, INCLUIDAS LAS CONSTITUCIONES DE SOCIEDADES, ASI COMO CUALQUIER OTRO DOCUMENTO NOTARIAL; SOLICITAR, ADQUIRIR, DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, SOLICITAR REGISTRO DE PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES Y/O CONCESIONES, VINCULADAS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELLECTUAL; TRANSFERIR REGISTROS DE PATENTES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES Y/O CONCESIONES REFERENTES A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELLECTUAL. B. **FACULTADES LABORALES:** AMONESTAR Y CESAR FUNCIONARIOS... C. **FACULTADES CONTRACTUALES:** NEGOCIAR, CELEBRAR, SUSCRIBIR, MODIFICAR, RESCINDIR, RESOLVER Y DAR POR CONCLUIDOS LOS SIGUIENTES CONTRATOS TANTO EN MANERA ACTIVA COMO PASIVA: TRABAJO A PLAZO DETERMINADO E INDETERMINADO, PRESTACION DE SERVICIOS EN GENERAL, COMPRAVENTA Y/O ADQUISICIÓN BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES, TODA CLASE DE CONTRATOS, SEAN NOMINADOS O INNOMINADOS; COMPRAVENTA Y PROMESA DE VENTA Y/O OPCIONES, PUDIENDO VENDER Y/O COMPRAR BIENES INMUEBLES Y/O MUEBLES, INCLUYENDO ACCIONES, BONOS Y DEMÁS VALORES MOBILIARIOS, ASI COMO REALIZAR OPERACIONES DE REPORTE RESPECTO DE ESTOS ÚLTIMOS; ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ARRENDAMIENTO FINANCIERO (LEASING) Y LEASE BACK DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, USO, USUFRUCTO, COMODATO PERMUTA, SUMINISTRO, DACIÓN EN PAGO, CESIÓN DE DERECHOS Y CESIÓN DE POSICIÓN CONTRACTUAL; DONACIÓN, CONTRATOS PREPARATORIOS TALES COMO OPCIONES Y COMPROMISOS DE CONTRATAR, ARRAS, CONTRATOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL TALES COMO ASOCIACIÓN EN PARTICIPACIÓN,

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



SROMERO/0101 IMPRESION:13/02/2013 09:25:49 Pagina 18 de 21
No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

Partida N° 00375179
**VIGENCIA
DE
PERSONA JURIDICA**



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 00375179.....
MARIA MONICA MEBANO CESPEDES
Abogado - Certificadora
Zona Registral N° IX - Sede Lima

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
EL LECHERITO SOCIEDAD ANONIMA**

SE REQUIERAN PARA EL INTERÉS DE LA SOCIEDAD. F. FACULTADES DE REPRESENTACIÓN: REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, POLÍTICAS, POLICIALES, MUNICIPALES, BANCOS DE CUALQUIER NATURALEZA, ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, FORMULANDO ANTE ELLOS TODO GENERO DE ESCRITOS Y RECURSOS. FIRMAR Y PRESENTAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, DECLARACIONES JURADAS ... REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES JUDICIALES Y ARBITRALES, CON LAS FACULTADES DEL PODER GENERAL PARA PLEITOS A QUE SE CONTRAE EL ARTICULO 74° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, ... DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 75° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SE OTORGAN LAS SIGUIENTES FACULTADES ESPECIALES PARA REALIZAR ACTOS DE DISPOSICIÓN DE DERECHOS SUSTANTIVOS Y PARA DEMANDAR, ... SE INCLUYE LA FACULTAD DE CELEBRAR CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26872 PUDIENDO INVITAR A CONCILIAR, PARTICIPAR Y DISPONER DE LOS DERECHOS MATERIA DE LA CONCILIACIÓN, ASI COMO A CELEBRAR TRANSACCIONES EXTRAJUDICIALES PARTICIPAR EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EN REMATES PRIVADOS O PÚBLICOS CUALQUIERA SEA SU NATURALEZA Y DONDE SE REMATEN TODA CLASE DE BIENES SEAN MUEBLES O INMUEBLES INCLUIDOS LOS DERECHOS MINEROS Y/O CONCESIONES MINERAS, DERECHOS Y ACCIONES SOBRE BIENES MUEBLES Y/O INMUEBLES Y EN GENERAL TODA CLASE DE BIENES. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD A EFECTO DE PARTICIPAR EN TODO TIPO DE LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS Y ESPECIALMENTE EN LICITACIONES Y CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO ÚNICO DE LICITACIONES Y OBRAS PÚBLICAS Y EL REGLAMENTO ÚNICO DE ADQUISICIONES. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO (OSCE), DELEGAR TOTAL O PARCIALMENTE TODOS LOS PODERES QUE LE HUBIERA SIDO CONFERIDO EN VIRTUD DE LA PRESENTE ESCALA DE PODERES O DE CUALQUIER OTRA CLASE DE PODER OTORGADO POR LA SOCIEDAD, Y REASUMIRLOS O REVOCARLOS CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE. 3. REEMPLAZAR EL SIGUIENTE ARTÍCULO DEL ESTATUTO, CON EL SIGUIENTE TENOR: **ARTICULO TRIGÉSIMO TERCERO:** EL RÉGIMEN DE PODERES DE LA SOCIEDAD LO APROBARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. 4) **REVOCA** TODOS LOS PODERES OTORGADOS A LOS SEÑORES: MARÍA CECILIA FERNÁNDEZ BOURONCLE DE WATSON Y JESÚS ARMANDO LEMA HANKE. 5) **NOMBRAR COMO APODERADOS DE CLASE A** A LOS SIGUIENTES SEÑORES: **ROBERT WATSON BARBER** CON D.N.I N° 01791303, **MARIA CECILIA FERNÁNDEZ BOURONCLE DE WATSON**, CON D.N. N° 08234048, **CLIFFORD ERIC WATSON FERNÁNDEZ**, CON D.N.I N° 70005771, **ROBERT KILEAN WATSON FERNÁNDEZ** CON D.N.I N° 70005770 Y **JESÚS ARMANDO LEMA HANKE** CON DNI 07630261. 6) **NOMBRAR COMO APODERADOS DE CLASE B** A LOS SIGUIENTES SEÑORES: **CARLOS FERNANDO VITERI RIVERA** CON C.E. N° 000127234 Y **ADRIANA ARÉVALO QUINTANA** CON C.E. N° 000153837. CUALQUIERA DOS (02) DE LOS APODERADOS CLASE A ACTUANDO CONJUNTAMENTE Y/O CUALQUIER APODERADO CLASE "A" ACTUANDO CONJUNTAMENTE CON CUALQUIERA APODERADO CLASE "B", PODRÁN EJERCER LAS FACULTADES DETALLADAS EN LOS LITERALES A, B, C, D, E Y F DE LA ESCALA DE PODERES DE LA SOCIEDAD. *El acta corre inserta a fojas 03-10 del Libro de Actas de Junta General de Accionistas N° 02 legalizado el 20/06/2012 ante Notario de Lima Cecilia Hidalgo Morán bajo el N° 39836. El título fue presentado el 12/07/2012 a las 03:24:38 PM horas, bajo el N° 2012-00629479 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/288.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00020241-35 00020478-32.- LIMA, 07 de Agosto de 2012.*

No hay Titulo en Inscripción

Nadia G.A.
NADIA GOYBURU NAQUICHE
Registrador Público (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 00375179

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS EL LECHERITO SOCIEDAD ANONIMA

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00006

MARIA MONICA MERINO CESPEDE
Abogado - Certificadora
Zona Registral N° IX - Sede Lima

AUMENTO DE CAPITAL.-

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 21.08.2012, OTORGADA ANTE NOTARIO PÚBLICO DE LIMA CECILIA HIDALGO MORAN. Y JUNTA GENERAL DEL 20.08.2012, SE ACORDÓ AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL EN LA SUMA DE S/ 894,635.00 MEDIANTE CAPITALIZACIÓN DE CAPITAL ADICIONAL. SE MODIFICA EL SIGUIENTE ARTÍCULO DEL ESTATUTO.-

ARTÍCULO 5°.- EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE S/ 5'260,116.00 EL MISMO QUE SE ENCUENTRA REPRESENTADO POR 5'260,116 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/ 1.00 CADA UNA, LAS CUALES SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y TOTALMENTE PAGADAS.-

LIBRO DE ACTAS N° 02, LEGALIZADO ANTE NOTARIO PÚBLICO DE LIMA CAROLA HIDALGO MORAN, EL 20.06.2012, BAJO N° 39836.-

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 22/08/2012 A LAS 11:41:28 AM HORAS, BAJO EL N° 2012-00760034 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/ 27,391 NUEVOS SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00032206-93.- LIMA, 04 DE SETIEMBRE DEL 2012.

MERY LUZ MENDOZA GALVEZ
Realizador Público
Zona Registral N° IX Sede Lima

Copia Certificada
Sin Inscripción al Dorsal
No hay Titulos Pendientes de Inscripción
A Horas: 8:00 AM

ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA
PUBLICIDAD
PERSONAS JURIDICAS Y NATURALES
13 FEB. 2013
ENTREGADO

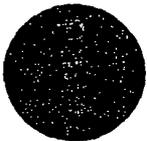
EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR *Maria Monica Merino Cespede*
HA SIDO VERIFICADA EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.
LIMA, 13 FEB. 2013

[Signature]
ING. FERNANDO LLANOS CUENTAS
Gerente de Administración y Finanzas (e)
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

SROMERO/0101 IMPRESION:13/02/2013 09:25:49 Pagina 21 de 21
No existen Titulos Pendientes y/o Suspendidos

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by **FERNANDO LLANOS CUENTAS**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (E)**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE CENTRAL - SUNARP**
Certificado / Certified
5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **18/02/2013**
7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
8. bajo el número / N° **MRE2031161608551033078**
9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature



Fernando Llanos

Astete Borda Washington
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

